

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave Inicio: 31 de mayo de 2021/11:30 horas

Conclusión: 31 de mayo de 2021/ 12:20 horas



COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021

Fortín de la Flores 1, 1B-C, Col. Pomona, CP. 91040 Xalapa; Veracruz, México

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 30, 31 y 32 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como los diversos 4°, fracción I, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, vigente a partir del día 09 de abril de 2021, la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, fue convocada a la Segunda Sesión Extraordinaria, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, el día lunes treinta y uno de mayo del año dos mil veintiuno, previa convocatoria; por lo que se levanta la presente acta en la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, sita en calle Fortín de las Flores números 1 y 1 B-C, código postal 91040, colonia Pomona, de esta ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
- Maestro Carlos Quiroz Sánchez, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal
 Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave y Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- 3. Maestro José Jorge Eufracio, Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave e Integrante de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. -------
- 4. Maestra Adriana Del Valle Garrido, Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave e Integrante de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. —
- 5. Doctor José Guadalupe Altamirano Castro, Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave e Integrante de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En virtud de lo anterior, el secretario de actas hace constar para efectos de la presente, que se encuentran participando de esta Sesión cuatro integrantes de la Comisión Ejecutiva, tal y como lo requiere el artículo 17 del Estatuto Orgánico de la Secretaría, por lo cual se verifica la existencia de quórum para llevar a cabo los trabajos de la presente Sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Continuando con el desarrollo de la presente sesión el Secretario de Actas procede a dar lectura del Orden del Día propuesto para esta sesión, en los términos del siguiente.

| Pase de lista | A 18 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 | 2007 |
|---------------|--|------|
| | | |

2. Aprobación del orden del día.

 Propuesta y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva de Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.



Fortin de la Flores 1, 1B-C, Col. Pomona, CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

- 4. Presentación, revisión, observación y en su caso aprobación del Anteproyecto de Informe Anual junio 2020 — mayo 2021 del Comité Coordinador conforme a las disposiciones de los artículos 35 fracción VIII y 58 de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. ----
- 5. Presentación y aprobación de la propuesta "Plataforma y aplicación para prevenir la corrupción en la niñez: historias, cuentos y juegos didácticos para fomentar los valores y cultura cívica como estrategia para prevención de la corrupción". con el acompañamiento e involucramiento de la Secretaría Ejecutiva para el fortalecimiento de dicho documento. --
- 6. Clausura de la sesión. --

El Secretario de Actas somete a consideración de los integrantes de la Comisión Ejecutiva que quienes estén por la afirmativa del Orden del Día, se sirvan expresarlo levantando su mano. --

ACUERDO ACT-EXT-CE-SEA/31/05/2021.01. Los integrantes de la Comisión Ejecutiva que participan de la presente sesión aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, el Orden del Día propuesto para la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz. ---

3. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -

En el siguiente punto del orden del día el Secretario de Actas pone a consideración de los integrantes de la Comisión Ejecutiva el presente punto del Orden del Día, por lo que cede el uso de la voz al Maestro Carlos Quiroz Sánchez, en su calidad de Presidente de la Comisión Ejecutiva.

En el uso de la palabra el Secretario Técnico manifiesta que, para el desahogo de este punto quiero agradecer al Secretario de Actas, asimismo, solicitarles a ustedes que tenemos el acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva de Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave del años dos mil veintiuno toda vez que no veo que exista algún inconveniente de los puntos acordados en la misma, ya que, el único punto acordado fue el calendario de sesiones ordinarias de la Comisión Ejecutiva, por lo que no veo necesario su revisión.---

El Secretario de Actas somete a consideración de los integrantes de la Comisión Ejecutiva que quienes estén por la afirmativa del Orden del Día, se sirvan expresarlo levantando su mano. -

ACUERDO ACT-EXT-CE-SEA/31/05/2021.02. Los integrantes de la Comisión Ejecutiva que participan de la presente sesión, aprobaron por unanimidad de votos el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva de Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. -

4. PRESENTACIÓN, REVISIÓN, OBSERVACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE INFORME ANUAL JUNIO 2020 - MAYO 2021 DEL COMITÉ COORDINADOR CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN VIII Y 58 DE LA LEY 348 DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. --

En el uso de la voz el Secretario de Actas, manifiesta que, cede el uso de la voz al ciudadano presidente a la comisión ejecutiva Mtro. Carlos Quiroz Sánchez, para los efectos correspondientes.

En el uso de la palabra el Secretario Técnico refiere que, en relación al presente punto y toda vez que el documento fue circulado y analizado el día viernes veinticinco de mayo en donde se inició la primera parte de la sesión donde se realizaron diversas opiniones al documento; asimismo, se agregaron algunos puntos que consideramos pertinentes incluir derivados de los informes que nos tendieron los titulares del Comité Coordinador y toda vez que en fechas pasadas les circulamos una solicitud para que destacaran los puntos que ellos consideraran importante incluir para darle un poco









COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021

Fortín de la Flores 1, 18-C, Col. Pomona, CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

más de cuerpo al documento, en todo caso se considera que ya es un documento adecuado para que le demos cuenta al Comité Coordinador de que ha pasado por Comisión Ejecutiva y que no hay inconveniente en presentarlo al Comité Coordinador pues ya iría con las observaciones y elementos que se consideraron incluir. En este caso no creo que exista ningún problema para aprobarlo ya que es un elemento que se elabora por parte de la Secretaria Ejecutiva a consideración de ustedes y en ese sentido estamos listos para tomar a consideración su decisión.

En el uso de la voz el Doctor José Guadalupe Altamirano Castro manifiesta que, gracias señor secretario e integrantes de este órgano colegiado, lo que quisiera precisar a efecto de que conste en actas tal y como lo señalé en la segunda sesión ordinaria pasada es que no se cuenta con un plan de trabajo que obviamente el órgano que regula o rige el funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción; es decir, no hay un plan de trabajo por parte del comité Coordinador, eso no obsta que se informe que se han desarrollado actividades como contribución justamente a la temática del combate de corrupción por cada uno de los entes que participan, entonces aquí el llamado o lo que se podría contemplar desde el punto de vista ciudadano para tener una lógica jurídica de poder evaluar que cuenta con un informe respectivo, tendría que existir como antesala para estos efectos, un plan de trabajo para poder emitir un informe; sin embargo, reitero que, el que se informe de las acciones emprendidas con cada uno de los entes creo que también responde al sentido que tiene el sistema como una contribución al combate a la corrupción; es decir, creo que la formalidad que debió haberse cumplido no está en los términos que establece la propia norma; sin embargo no hay que dejar de observar que si se abona en ese sentido al Sistema Estatal Anticorrupción en ese sentido invitaría también que subiéramos, desde la perspectiva que nos corresponde solicitar, que en consecuencia en etapas posteriores podamos contar con ese plan para no estar fuera de lo que establece el marco de la ley que forma acciones completas que ya las pudimos observar que está más ampliado pero para que todos no tengamos dificultad este órgano colegiado y que tampoco tenga esa dificultad el propio Comité Coordinador entonces mi punto es incentivar o invitar al Comité Coordinador a que podamos tener ese documento para darle cumplimiento a lo que establece la

En el uso de la palabra el **Secretario Técnico** refiere que. tal y como lo refiere usted, el plan de trabajo es un elemento indispensable contemplado en la ley ya que todo proyecto, toda propuesta de trabajo o programa de trabajo metodológicamente tiene un contenido y debe de realizarse una evolución que deberíamos estarla haciendo; sin embargo, lo que aquí hay es una serie de dificultades que entorpecieron el funcionamiento, como ustedes lo saben bien, la Comisión Ejecutiva desde el año pasado tenía uno de los principales rutas de existencia de esta Secretaria que es la política estatal y apenas fue aprobada recientemente; eso no queda al margen, no podemos soslayar la importancia de que esta propuesta de informe tuviese esa forma de haber medido sus resultados; obviamente los resultados quizá fueron poco productivos en términos de la pandemia, quieras o no, afectó severamente los trabajos, pues pudieron haberse visto en mejores frutos; creo que somos el estado número quince en haberse aprobado la política cuando pudimos haber sido entre los primeros cinco y ahorita estuviéramos evaluando de manera más productivamente esos trabajos; entonces pues ahí no me queda nada más que decir que la propuesta es factible y que su complementación es la evaluación.

En el uso de la voz la Maestra Adriana Del Valle Garrido manifiesta que, en el informe que se recibió no hay actividades declaradas por parte de algunos de los entes que integran el comité coordinador ya que, los propios integrantes que forman parte del Comité Coordinador agregaron actividades que son propias de sus instituciones; es decir, no veo por qué no tener un informe completo y en tanto a las acciones que se aprobaron en una sesión de Comité Coordinador, por ejemplo, la campaña del tema rescata tu valor yo tengo entendido que también la Contraloría General del Estado difunde valores y eso podría integrarse dentro del informe aunado a otras actividades que por supuesto tienen en prevención legal, creo que se vería mejor si fuera un documento completo, ojalá que tengan esa disposición, ya que el Comité de Participación Ciudadana está en la disposición de aprobar el informe anual pero digo es una sugerencia de manera humilde y ojalá que tengan esa voluntad.

3



Fortin de la Flores 1, 18-C. Col. Pomona, CF. 91040 Xalapa; Veracruz, México

> En el uso de la voz la Maestra Adriana Del Valle Garrido manifiesta que, si es de esa forma, nada más solicito que en cuanto se dé la aprobación del punto se realice ose señalamiento. -

> En el uso de la voz la Maestra Alma Delia Hernández Sánchez manifiesta que: "si me lo permite señor Secretario, ya sé que estoy como su invitada en la presente sesión, y es mejor agotar mi comentario en esta instancia antes de que lleguemos al Comité Coordinador, advierto que también tuve la oportunidad de checar en el documento sin duda es un documento que el trabajo se ve, pero a mí me preocupan ciertas cosas; punto número uno lo que se informó como Comité de Participación Ciudadana son acciones que constan en actas ya que pudimos haber informado todo lo que hemos hecho que no es menor, es decir, tenemos la capacitación a sindicatos y consejeros distritales de la entidad informando lo que señala la ley, es decir, aquí nadie es ignorante como para no entender lo que queremos informar para que como sistema conste en actas; en el primer informe justamente se copió y se pegó el oficio que yo envié, ahí la sugerencia sería que se modificara porque ahí también está la invitación a que si bien como Comité de Participación Ciudadana se propuso, se aprobó en actas, la ley es clara y una vez aprobada por el Comité Coordinador es responsabilidad de la secretaria darle seguimiento y emisión a los mismos y es donde le solicito a usted que entonces, informe el estado que guarda cada una de ellas porque de eso se trata el informe, no es nada más lo que haya sido aprobado sino también en qué proceso se encuentra; bien aquí la sugerencia seria que se modificara esa parte y ahí ya, como consta en actas, porque eso si lo pude ver en el primer cuadro los apuntes y acuerdos están ahí plasmados; sin duda corresponde ahí es el trabajo que ha realizado la secretaría, pues ahí mencionar también el estado que guarda cada una de las propuestas aprobadas por Comité Coordinador, porque como sistema, con independencia que creo que ya tocaron en el punto con independencia de las atribuciones y responsabilidades que tienen cada uno de los entes que aquí se sientan; debemos de entender que eso es diferente a lo que tiene que hacer el sistema y ahí es donde me preocupa un poco que se hayan incluido actividades que si bien los entes ejecutan de manera independiente acorde a sus funciones, entiendo la situación se venga a informar que no corresponde al sistema no consta en actas; y aquí lo que yo quiero hacer es un llamado o es una duda porque también puede haber una forma en la que se pueda buscar, si bien esto no es ilegal, estaría fuera de la ley porque la ley dice "Comité Coordinador", que si no hay actas que respalden lo que ellos estén diciendo todos están por aprobar algo que posiblemente nos genere más responsabilidad que un beneficio, ese sería el llamado para que se cheque, aclaro con la finalidad de fortalecer este informe, pero sí checar eso porque no hay acta; recordemos que si un día viene una auditoria y quieren las actas en las que conste a la página oficial y al portal de transparencia puede generar también y no es por querer darle algo para los entes se encuentren informados de algo que simplemente no se está cumpliendo con la ley creo que podría generar una responsabilidad más allá de fortalecer este periodo". -

> En el uso de la palabra el Secretario Técnico refiere que, en este momento solicita al secretario de actas tome_nota de lo antes mencionado; asimismo manifiesto que se le dará el seguimiento y atención a lo que usted ha estado insistiendo de manera muy atinada y que lo retomaría para el día tres de junio, ya que está usted convocada a sesión de Comité Coordinador y es ahí donde le vamos a dar cuenta a los integrantes de dicho órgano colegiado de los seguimientos y las propuestas que ellos hicieron y por cuanto a las actas del comité Coordinador, surgieron como propuesta del Comité de Participación Ciudadana, ciertamente hay un cierto vacío porque algunas cosas no se han llevado

> En el uso de la voz el Doctor José Guadalupe Altamirano Castro manifiesta que, tal y como lo comentaba en intervenciones pasadas y para poder cumplir con lo que menciona la presidencia, la normatividad establece que para poder aprobar un informe deriva de las acciones de un plan de trabajo, donde se le deberá de dar el seguimiento, eso no obsta que las acciones que hayan hecho los entes lo cual pueda significar una contribución, aquí la preocupación es como la plantearía como se puede hacer en otras ocasiones porque bueno el sistema lleva funcionando ya tres años, esa es una pregunta y la otra es en dado caso que tengamos que aprobar este informe podíamos aprobarlo con otro nombre porque informe como Comité Coordinador ya no sería como tal, dado que las acciones no son como sistema sino como lo que cada ente hizo de forma particular.

> En el uso de la palabra el Secretario Técnico refiere que, el nombre del documento se dejaría como tal, para dar por concluido este punto y no extendernos, así mismo, refiere que dicho tema se puede tratar en la próxima sesión en donde ustedes decidirán si será aprobada --









COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021

Fortín de la Flores 1, 18-C, Col. Pomona, CR 91040 Xalapa; Veracruz, México

En el uso de la voz la Maestra Alma Delia Hernández Sánchez manifiesta que, en este caso sugiero que el documento se apruebe siempre y cuando conste en actas el cual fue aprobado el tres de diciembre y esta es la única que se ha respaldado por actas, lo demás si son actividades pero tienen que hacer con la misma función de sus entes pero no hay un acta del Comité Coordinador en la cual este aprobado el formato como sistema, eso es a lo que me refiero, lo único que se puede informar como sistema es lo del Comité de Participación Ciudadana, así no solo porque sea el Comité de Participación Ciudadana decirlo que sea mejor de hecho que si tuviera otras colaboraciones, pero lo único que está en el acta es lo que se aprobó por el Comité de Participación Ciudadana, las propuestas del Comité de Participación Ciudadana, así como la aprobación de la Política Estatal Anticorrupción de Veracruz, eso es lo que realmente se puede solventar a través de acta durante todo este año como un trabajo como sistema

En el uso de la voz la Maestra Adriana Del Valle Garrido manifiesta que, las acciones que los entes transforman el Comité Coordinador por supuesto que abonan al combate a la corrupción desde su institución; sin embargo, en las acciones que informan también, por ejemplo establecer unos lineamientos para que ellos también puedan informar sus acciones y que digan en que parte están abonando al Sistema Estatal Anticorrupción, como tal eso sería bueno que se tomara en consideración, ya que, en efecto pues si fortalece las acciones de sus instituciones pero no hay constancia o una leyenda de cada una de las acciones en el que digan a que están abonando en el Sistema Estatal Anticorrupción.

En el uso de la palabra el Secretario Técnico refiere que en lo personal, le cuesta mucho trabajo actuar como actúa el Organo Interno de Control, en términos de puntualizar en qué punto, eso lo puedo hacer más adelante ya que requiere de un análisis en principio; de manera muy retrasada o muy lentamente nos fueron enviando la información, ya que, nosotros primero armamos un esqueleto y pegamos la información obviamente para un análisis de esa naturaleza y decirles a ver aquí te falta esto y esto y te sobra, ya que, es un informe más confianzudo; eso está a la consideración tanto de ustedes como del escrutinio público, y al final es un documento que se va a colgar en nuestras redes y van a decir el comité cumplió o no cumplió y van a decir el secretario no los ayudó o no lo configuró de una forma explícita, bueno ya sería un tema que asumiría como riesgo y otros dirán pues como no los obligó no, y hasta donde puedo obligarlos, a donde les puedo pedir un documento lo hago, no me siento con la capacidad aún de decir por la forma con la que ellos actúan y se sienten a veces, no se sienten que deben dar cumplimiento a eso por eso ahí esta exhibido si me entregaron cinco de los siete pues ya está y los que no, por sus actos se dan a conocer, por sus omisiones; no puedo hacer más entonces, ahí es donde yo les dejo a ustedes, ahora sí, la consideración de que en principio lo aprobemos y todas estas observaciones pues me las hagan incluso por escrito, si así lo consideran, sino cumplieron con esto parece que puede reportarse y si ustedes me piden los documentos donde le compruebo que hubo este requerimiento en la ley pues adelante, ustedes son parte del Comité de Participación Ciudadana que tiene la capacidad de hacerlo, por parte de la Secretará se ha dejado . asentado por escrito la solicitud y se dio respuesta por escrito de que incurrían en una falta de carácter administrativo, de acuerdo a la ley se solicitó, a lo que ellos consideraron no hacerlo, me lo expresaron por escrito y nuevamente les volví a reiterar el requerimiento, no lo hicieron pues y no puedo actuar más en ese sentido; pero ustedes sí, en la libertad de representar a la ciudadanía puede en un momento dado hacer el exhorto, hacer la solicitud, hacerme la observación si gustan en una primera instancia, señor secretario porque no aparecen estos dos informes como bien han quedado asentado en actas las dos observaciones que ustedes hicieron inicialmente y la copia de la presidenta que está en calidad de invitada y adelante, digo haríamos esa acta, tendrá que incluir las observaciones que ustedes hacen, en ese sentido solicitaría que así lo pudiéramos hacer.--



Fortín de la Flores 1, 1B-C, Col. Pomona, CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

> En el uso de la voz el Doctor José Guadalupe Altamirano Castro manifiesta que para concluir esta parte, me parece que podamos hacer lo que señala la comisionada Adriana Del Valle Garrido y que este punto se puede aprobar a reserva de los comentarios que hemos hecho y sí, me sumaría a lo que dice la presidenta, porque me parece que es lo más práctico, la idea no es estar en contra del Comité; lo que sí tenemos que hacer y no olvidar, es que tenemos que hacer actuaciones de lo que nos corresponde; y que sea apegado a la norma, insisto no hay un plan, lo digo respetuosamente si no hay un plan no puedes rendir el informe respectivo, es una contribución desde una visión propositiva, el punto y lo que está informado nadamás se alinea a la política y como dice la presidenta, ya hay actas que avalan a la política y entonces ya nadie de nosotros ni el Comité Coordinador estaríamos incumpliendo; entonces me parece en este tiempo de aquí al once justamente lo podría ingresar a la secretaria para nadamás decir estas acciones que informa el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, se alinean con estas cuatro prioridades, estas que dicen en determinado rango se alinean con las prioridades y justificaría ese punto así ya no tendríamos problemas.

> En el uso de la voz el Mtro. Aarón Ojeda Jimeno manifiesta que, en este caso, considera que se tendría que pasar por visto bueno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa y que esté de acuerdo que se alineen en ese punto. -

> En el uso de la palabra el Secretario de actas manifiesta que, hay un punto que debemos tomar en cuenta independientemente de las acciones a la política o no, el artículo 58 de la propia Ley Sistema dice que parte del informe será la información que rindan los entes principalmente lo que es el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Veracruz sobre las sanciones a los servidores públicos y la recuperación en el tema de fiscalización; y eso si se encuentra incluido en la información entonces no se podría desechar de plano hay partes que sí tienen que ser aprobadas.-

> En el uso de la voz la Maestra Alma Delia Hernández Sánchez manifiesta que, la idea no es desechar nada de lo que hayan mandado, sino acomodarlo para solventar la falta en las actas en las cuales se hayan aprobado estas acciones, de todo lo contrario la idea es buscar en cual pueda caer en el marco legal; sin duda lo que comenta el licenciado Platas se cumple y ahí habría que fundamentarlo conforme al artículo 58 de la ley 348 donde se informa lo siguiente, pero la finalidad del comentario es con la idea de abonar, valoro el trabajo que todos han realizado, la finalidad es acomodar el documento para que todos cumplamos o no incurramos en alguna falta.-

> En el uso de la palabra el Secretario de actas manifiesta que la propuesta de acuerdo sería que se aprueba en lo general el anteproyecto anual de junio 2020 mayo 2021 del Comité Coordinador, con las reservas hechas por los integrantes de la Comisión Ejecutiva, entonces ya en el acuerdo se integrarían cuáles son los comentarios que se están agregando y también incluir en el acuerdo, digo porque sería un acuerdo muy largo para ahorita transcribirlo, hacer una revisión del informe y verificar cuales son de las acciones que se informan, valga la redundancia, cuales están alineadas a la aprobación de la Política Estatal Anticorrupción de Veracruz. --

> El Maestro Aarón Ojeda Jimeno, manifiesta que, si se requiere hacer observaciones al IVAI o a la Contraloría, se pueden presentar por escrito. --

> En el uso de la voz la Maestra Adriana Del Valle Garrido manifiesta que, no son observaciones sino es simplemente darles la oportunidad a los entes para que se puedan integrar, si así ellos lo desean, para que tengamos un informe completo y alineado conforme a lo que la maestra Alma Delia ha señalado, es simplemente eso con la finalidad de que se abone y que se vea un informe completo

> En el uso de la voz el Doctor José Guadalupe Altamirano Castro manifiesta que; entonces decimos también que lo que está informando al Comité Coordinador si es una contribución directa a las causas del combate a la corrupción y que considero que le faltaría el marco normativo únicamente. -

> El Secretario de Actas somete a consideración de los integrantes de la Comisión Ejecutiva que quienes estén por la afirmativa del proyecto, se sirvan expresarlo levantando su mano. -











COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021

Fortín de la Flores 1, 1B-C, Col. Pomona. CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

> ACUERDO ACT-EXT-CE-SEA/31/05/2021.03. Los integrantes de la Comisión Ejecutiva que en sesión aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, el acuerdo correspondiente a la aprobación en lo general del Anteproyecto de Informe Anual junio 2020 mayo 2021 del Comité Coordinador con las reservas hechas por los integrantes de esta Comisión Ejecutiva y la solicitud al Secretario Técnico para que se haga una verificación de las acciones informadas y se revise si se encuentran alineadas a la Política Pública Estatal de Veracruz aprobada el 29 de abril de dos mil veintiuno. -

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA "PLATAFORMA Y APLICACIÓN PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN EN LA NIÑEZ: HISTORIAS, CUENTOS Y JUEGOS DIDÁCTICOS PARA FOMENTAR LOS VALORES Y CULTURA CÍVICA COMO ESTRATEGIA PREVENCIÓN CON DE LA CORRUPCIÓN". EL ACOMPAÑAMIENTO INVOLUCRAMIENTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE DICHO DOCUMENTO. --

En el uso de la voz el Secretario de Actas cede el uso de la voz al ciudadano presidente a la Comisión Ejecutiva, Mtro. Carlos Quiroz Sánchez, para los comentarios correspondientes. -

En el uso de la palabra el Secretario Técnico manifiesta que, en este punto y antes de otorgarle el uso de la voz Doctor José Guadalupe Altamirano Castro me permito expresar lo siguiente: "como ustedes saben, me fue circulado previamente esta propuesta y ha trabajado sobre ello al área de vinculación, para que en la medida de lo posible las actividades que viene realizando en calidad de unos videos, lo pusieron en contacto y bueno me parece muy atinado dar la atención a esta propuesta y pues nadamás que nos pongamos ya a trabajar en ese sentido y pues hay noticias nuevas respecto al documento entonces adelante Doctor Altamirano .--

En el uso de la voz el Doctor José Guadalupe Altamirano Castro manifiesta que, con fundamento en los artículos 6, 7, 21, fracciones IV, VIII, XI y XVI, 30 fracción II 31 fracción I de la ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave y como parte representante del Comité de Participación Ciudadana le solicitaria de forma respetuosa señor secretario la valoración en su caso la aprobación de la propuesta "Plataforma y aplicación para prevenir la corrupción en la niñez", bajo la perspectiva como lo señale en la pasada sesión ordinaria, donde uno de los puntos fundamentales del combate a la corrupción es el tema de la formación, ya que la política establece las acciones correctivas cuando ya tenemos el tema de la corrupción entonces, me parece que hay que ir un poco más atrás desde la formación de la niñez para efectos de ir incentivándolo a los pequeños, ya que es el tronco fundamental de esta propuesta con temas que ya se habían tocado con ustedes en la sesión anterior y que fundamentalmente consiste en una plataforma y una aplicación en la que se incluyen historietas, cuentos y juegos para los pequeños obviamente que está en función de la progresividad de la edad que tienen los pequeños por los niveles de aprendizaje en cada uno de sus estadios. Debo comentarles que integramos en el anterior grupo de trabajo de especialistas en temas educativos, ya que, en la educación básica hay personal de la Secretaria de Educación, asimismo, la participación del Comité de Participación Ciudadana de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz que ya me comentaba el secretario como una de las áreas que también está contemplada la sociedad de padres de familia que habría que ver cómo está elaborado la parte fundamental de esta propuesta y bueno, ya se circuló el proyecto/ justificado y en contexto con su respectivo fundamento legal, esta explicada la información en que consiste el proyecto de participantes de la parte que le da sustento periódico de porqué hay que trabajarlo y bueno, lo único que quería destacar es que este documento es perfectible a consideración también del personal de la secretaria para hacer esta propuesta y desde luego en lo pertinente pueda ser trasladada al ámbito del Comité Coordinador para su propio aterrizaje; y entonces pues básicamente sería lo que quería comentar y esperar que tengan la intención de poder aprobar este proyecto ya que la intención que tiene es contribuir con el combate a la corrupción desde la edad escolar y que está dirigido no solamente a los pequeños que son el elemento principal pero sino a las familias, los docentes y a las instituciones educativas es cuánto. --

En el uso de la voz el Secretario de Actas manifiesta que, agotadas las intervenciones, se somete a consideración de los integrantes de la Comisión Ejecutiva que quienes estén por la afirmativa se sirvan expresarlo levantando su mano. -

7

or A seres warms A seem





Fortin de la Flores 1, 1B-C, Col. Pomona, CP. 91040 Xalapa; Veracruz, México

ACUERDO ACT-EXT-CE-SÊA/31/05/2021.04. Los integrantes de la Comisión Ejecutiva que participan de la presente sesión aprobaron por unanimidad de votos de los presentes la propuesta de la "Plataforma y aplicación para prevenir la corrupción de la niñez en las historias, cuentos y juegos didácticos para fomentar los valores y cultura cívica como estrategia para la prevención de la corrupción", con el acompañamiento e involucramiento de la Secretaría Ejecutiva para el fortalecimiento de dicho documento. --

6. CLAUSURA DE SESIÓN. ---

En el uso de la voz el Secretario de Actas informa que, se han agotado todos los puntos del Orden

En el uso de la voz el Secretario Técnico manifiesta que, no habiendo más temas que tratar quiero agradecer la participación de los asistentes y también la presencia de la presidenta la Maestra Alma Delia Hernández Sánchez en calidad de invitada a esta sesión. Asimismo, declaro formalmente concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva y siendo las doce horas con veinte minutos del día treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno. --

Se levanta la presente acta por duplicado, la cual se encuentra debidamente firmada por todos los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. --

MAESTRO CARLOS QUIROZ SÁNCHEZ

Secretario Técnico de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave y Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.

MAESTRO AARON OJEGA JIMENO

Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave e Integrante de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.

MAESTRO JOSÉ JORGE EUFRACIO

Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave e Integrante de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.

@SESEAVerocruz (1) @SESEA_Verocruz (2) @seseaverocruz





Fortín de la Flores 1, 1B-C, Col. Pomona, CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

MAESTRA ADRIAÑA DEL VALLE GARRIDO

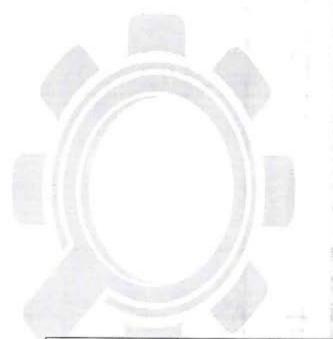
Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave e Integrante de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.

DOCTOR JOSÉ GUADALUPE ALTAMIRANO CASTRO

Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave e Integrante de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.

MAESTRO GERMAN PLATAS TABALES

Secretario de Actas de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.



Las presentes firmas forman parte del ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, de fecha treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno, constante de nueve fojas.